



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



## ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

En la ciudad de Santo Domingo, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.), se reunió el Pleno de la Junta Central Electoral, integrado por **Román Andrés Jáquez Liranzo**, presidente, **Dolores Altagracia Fernández Sánchez**, **Samir Rafael Chami Isa**, **Hirayda Marcelle Fernández Guzmán** y **Rafael Armando Vallejo Santelises**, Miembros Titulares, asistidos por el secretario general **Sonne Beltré Ramírez**, en la Sala de Sesiones, situada en el Tercer Piso, del edificio principal, ubicado en la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana; para tratar y decidir los asuntos pautados en la agenda correspondiente a este día.

Una vez comprobada la asistencia de los Miembros Titulares, el Presidente del Pleno, **Román Andrés Jáquez Liranzo**, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

### 01. Informe del Presidente

El Presidente le informó al Pleno que se había llevado a cabo una reunión con representantes de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), cuyo tema tratado fue la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028, dando así cumplimiento a lo acordado entre dicha fundación y este órgano.

### 02. Presentación de los servicios en líneas de certificaciones, a cargo de la Dirección Nacional de Informática y la Comisión de Tecnología.

Además del Director Nacional de Informática, Johnny Rivera, estuvieron presentes: Elvin José Mendoza Torres, Sub-Director de Ingeniería de Software de la Dirección de Informática; Edwin Fernando Lluberes Moreno, Encargado de Equipo de Desarrollo Administrativo y Financiero, Dirección de Informática y Erenia Mesa Linares, Asistente. Comisión de Tecnología.

Ellos se limitaron a presentar: a) un video ilustrativo de cómo se ofrecerían los servicios e línea de certificaciones de la Dirección Nacional de Registro Civil, lo cual constituye la primera fase de ese proyecto de servicios en líneas; b) un modelo (impreso) de las certificaciones a expedir (certificación de soltería); y c) La hoja de ruta a seguir, (tabla también impresa-de 1 página) en la cual están los pasos para el desarrollo de esa primera fase de los servicios en líneas, Por todo lo anterior, el Pleno decidió lo siguientes:

#### **Decisión:**

*Dar un visto y aprobado al lanzamiento oficial de la primera fase de los servicios en línea de certificaciones de la Dirección Nacional de Registro del Estado Civil. Dicha actividad se llevará a cabo:*

*Fecha: martes 16 de septiembre de 2025*

*Hora: 10:00 a.m.*

*Lugar: Auditorio de la Junta Central Electoral (JCE)*



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

03. **Comunicación PRES-JCE-447-2025 de fecha 29-07-2025**, suscrita por Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente de este órgano, por medio de la que remite el borrador de Resolución que modifica el diseño, formato y contenido de la Cédula de Identidad y de la Cédula de Identidad y Electoral, conforme lo dispuesto en el artículo 20, numeral 12 de la Ley núm. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral.

**Decisión:**

*Dar un visto al borrador de Resolución que modifica el diseño, formato y contenido de la Cédula de Identidad y de la Cédula de Identidad y Electoral, conforme lo dispuesto en el artículo 20, numeral 12 de la Ley núm. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral.*

04. **Comunicación PRES-JCE-461-2025, de fecha 05 de agosto de 2025**, suscrita por Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente de este órgano, con la cual remite la propuesta "Redacción Alternativa del artículo referente a la distribución de diputaciones". Dicha propuesta impacta el artículo 108 de la Ley No. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral.

**Decisión:**

*En relación a la propuesta "Redacción Alternativa del artículo referente a la distribución de diputaciones", que impacta el artículo 108 de la Ley No. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, sometido por Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente de la JCE, mediante comunicación PRES-JCE-461-2025, de fecha 05 de agosto de 2025, el Pleno de este órgano, ha decidido, designar una Comisión Especial que se encargará del estudio, análisis y elaboración de una propuesta técnica y jurídica sobre el referido artículo.*

**Composición de la Comisión Especial:**

Presidida por los Miembros Titulares: **Samir Rafael Chamí Isa** y **Hirayda Marcelle Fernández Guzmán**, y compuesta además por:

- Coordinador: **Mario Eligio Nuñez Valdez**, Director Nacional de Elecciones;
- Sub-Coordinador: **Denny E. Díaz Mordán**, Consultor Jurídico;
- Secretario: **Malaquias Contreras**, Asistente Especial Técnico, Despacho del Presidente;
- Sub-Secretaria: **Lenis Rosangela García Guzmán**, Directora de Partidos Políticos;
- **Juan Emilio Ulloa Ovalle**, Secretario de la Junta de Regentes, IESPEC;
- **Gabriela María Pérez Guzmán**, Abogado Ayudante, Despacho del Presidente;
- **Lourdes Margarita Tiburcio Genao**, Asistente Especial, Despacho Miembro Titular Dolores Fernández;
- **María Teresa Morales Nolasco**, Sub-Directora, Comisión De Oficialías;
- **Emily Darini Feliz Matos**, Abogado Ayudante, Despacho Miembro Titular Samir Chamí Isa;
- **Diana Virginia Sánchez Ventura**, Abogado Ayudante, Despacho Miembro Titular Samir Chamí Isa;



**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025**

- **Gustavo Adolfo Jiménez Rodríguez**, Abogado Ayudante, Despacho Miembro Titular Hirayda Marcelle Fernández Guzmán;
- **Emanuel Tejada**, Inspector II, Adscrito temporalmente al Despacho Miembro Titular Hirayda Marcelle Fernández Guzmán;
- **Joan Manuel Guerrero Tejada**, Abogado Ayudante, Despacho Miembro Titular Rafael Armando Vallejo Santelises;
- **Laura Jerez Collado**, Abogado Ayudante, Despacho Miembro Rafael Armando Vallejo Santelises.

- 05. Comunicación de fecha 04 de agosto de 2025**, suscrita por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular, con la cual somete el informe ejecutivo mensual de los Centros de Expedición de Actas y Cédulas, correspondiente al mes de julio de 2025.

**Decisión:**

*Dar un visto al informe ejecutivo mensual de los Centros de Expedición de Actas y Cédulas, correspondiente al mes de julio de 2025, sometido al Pleno por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular, mediante comunicación de fecha 4 de agosto del 2025.*

- 06. Comunicación CCI-JCE-No. 1262/2025 de fecha 04 de agosto de 2025**, suscrita por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, por medio de la cual remite, para conocimiento del Pleno, las actas Nos. 13-2025 y 15-2025, de dicha Comisión, ambas de fecha 27 de mayo de 2025.

**Decisión:**

*Dar un visto y aprobado a las actas Nos. 13-2025 y 15-2025, de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, sometido al Pleno por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de dicha Comisión, mediante comunicación CCI-JCE-No. 1262/2025 de fecha 04 de agosto de 2025.*

- 07. Comunicación CCI-JCE-No. 1263/2025 de fecha 04 de agosto de 2025**, suscrita por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, por medio de la cual remite, para conocimiento del Pleno, el acta No. 14-2025, de dicha Comisión, de fecha 30 de mayo de 2025.

**Decisión:**

*Dar un visto y aprobado al acta No. 14-2025, de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, sometido al Pleno por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de dicha Comisión, mediante comunicación CCI-JCE-No. 1263/2025 de fecha 04 de agosto de 2025.*

- 08. Comunicación de fecha 25 de julio de 2025**, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, con la cual informa sobre el proyecto "Una escuela con identidad", el cual surge de la cooperación interinstitucional entre el

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'PAUL' and a large flourish]*



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025**

Ministerio de Educación (MINERD) y la Junta Central Electoral (JCE), y tiene por objetivo erradicar el subregistro del Estado Civil.

**Referencia:** en la Sesión Administrativa Ordinaria, celebrada en fecha 03 de junio de 2025 (Acta No. 05-2025, Punto No. 22), se decidió lo siguiente: "Dar un visto y aprobar el Plan Piloto para demarcaciones con alto indicadores de subregistro, remitido por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular."

**Decisión:**

Dar un visto al proyecto "Una escuela con identidad", el cual surge de la cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación (MINERD) y la Junta Central Electoral (JCE), y tiene por objetivo erradicar el subregistro del Estado Civil, sometido al Pleno por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, mediante comunicación de fecha 25 de julio de 2025.

- 09. Comunicación de fecha 29 de julio de 2025**, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, por medio de la cual le presenta al Pleno, Propuesta Gobernanza Institucional interna (PGII).

**Decisión:**

Dar un visto y aprobado a la propuesta de "Gobernanza Institucional Interna (PGII)", sometido al Pleno por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, mediante comunicación de fecha 29 de julio de 2025, en ese sentido se aprueba lo siguiente:

Primero: Se ordena incluir esta propuesta de "Gobernanza Institucional Interna (PGII)", como parte del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028;

Segundo: Se apodera a la Dirección de Gestión Humana para que ponga en ejecución la propuesta de "Gobernanza Institucional Interna (PGII)";

Tercero: Se dispone que la coordinación y supervisión de la propuesta de Gobernanza Institucional Interna (PGII), esté bajo la responsabilidad del Presidente de esta institución, Román Andrés Jáquez Liranzo.

- 10. Comunicación CODIF-2025-07-072 de fecha 11 de julio de 2025**, suscrita por Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembros Titulares y Coordinadores de la Comisión de la Infraestructura Física, con la que presentan el "Informe análisis realizado presupuestos remodelación Centros de Cedulación y las órdenes de compras y servicios que los sustentan" (sic), realizado por Sandy Abreu Gerónimo, Auditor General de esta JCE, contenido en la comunicación AGINF-0019 de fecha 08 de julio de 2025. Los Miembros Titulares Chami Isa y Vallejo Santelises, proponen que se apliquen las recomendaciones contenidas en las páginas 7, 8 y 9 del referido informe.

**Decisión:**

Dar un visto y aprobado al "Informe análisis relativo a presupuestos remodelación Centros de Cedulación y las órdenes de compras y servicios que los sustentan" (sic), realizado por Sandy Abreu Gerónimo, Auditor General

del  
Sg  
Sg  
Sg  
Sg  
Sg



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025**

de esta JCE, contenido en la comunicación AGINF-0019 de fecha 08 de julio de 2025.

En ese sentido, se ordena aplicar las recomendaciones contenidas en las páginas 7, 8 y 9 del referido informe. Dichas recomendaciones dicen como sigue:

**“Recomendaciones**

Finalmente, luego de las conclusiones y con el objetivo de plantear oportunidades de mejoras en los procesos de elaboración de los presupuestos y las ordenes de compras y servicios, tenemos a bien recomendar, salvo el más elevado parecer de ese Superior Despacho, lo siguiente:

**1. Sobre la elaboración de los presupuestos**, comunicar a la Dirección de Infraestructura Física, lo siguiente:

1.1 Las notas que actualmente son colocadas en la parte final de los presupuestos es necesario consignarlas en la carta de remisión para que sean vistas y avaladas por el Director de Infraestructura Física. Lo cual permitirá, si el caso así lo amerita hacer los correctivos de lugar.

1.2 Instruir a los Responsables de Proyectos y al personal que realiza la supervisión de las obras para que, en caso de que los técnicos contratados para realizar los trabajos de remodelación y adecuación, se especifique en los pagos realizados y la supervisión llevada a cabo. En aquellos proyectos donde los técnicos son de la localidad deberá especificarlo en la comunicación de requerimiento de los fondos, permitiendo un ahorro que deberá retornar a los fondos de la Institución.

1.3 Instruir a los colaboradores que elaboran los presupuestos cumplir con los rigores establecidos, lo cual incluye las visitas junto a las áreas encargadas de elaborar los planos y demás que sustentan los presupuestos remitidos para aprobación.

1.4 Evaluar la posibilidad estableciendo la factibilidad de esta propuesta, en la partida Topes de granito color negro con estructura de hierro negro, separar los topes y los metales que serán utilizados y adquirir ambos artículos en comercios separados. En ese mismo orden, contratar un personal especializado que puede hacer la estructura en hierro, tal como nos fue presentada según la cotización indicada en el anexo 2, donde ambos artículos son presentados de forma independiente.

1.5 En ese mismo orden, definir aquellos artículos y productos que pudieran ser adquiridos y recibidos en la Sede Central, en virtud de que los ingenieros Responsables de Proyectos, cada semana viajan a las localidades donde realizan la supervisión y verificación de los proyectos asignados y poder llevarlos en los vehículos institucionales que utilizan para el traslado.

**2. Sobre los procesos de compras y contrataciones de servicios** relacionados con los proyectos de remodelación de los Centros de Cedulación, comunicar a la Dirección General Administrativa lo siguiente:

2.1 Ampliar el banco de suplidores en el interior del país de los productos, servicios y bienes consignados en las ordenes de compras y servicios para las remodelaciones llevadas a cabo a los Centros de Cedulación y otras que sean



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025**

realizadas en el futuro, tomando como base las distintas regiones ubicando los municipios cercanos a las mismas, conforme al desglose siguiente:

Cibao Norte: Santiago, Puerto Plata y Espaillat

Cibao Nordeste: Duarte, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez y Samaná

Cibao Noroeste: Valverde, Santiago Rodríguez, Dajabón y Montecristi.

Cibao Sur: Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel y La Vega.

Región Valdesa: San José de Ocoa y Azua.

Región Enriquillo: Barahona y Bahoruco.

Región Valle: San Juan de la Maguana.

Región Este: San Pedro de Macorís, La Romana y La Altagracia.

**2.2 Agrupar las adquisiciones por las distintas partidas y hacer lotes** (con varios Centros de Cedulación, pudiera tomarse en consideración las ubicaciones de estos), con el objetivo requerir cotizaciones a distribuidoras directos y/o fabricantes de los artículos, productos y bienes. Especialmente aquellos que presentan un alto costo, conforme el análisis presentado en el presente informe.

Por ejemplo:

Partida: Puertas, paños fijos y ventanas.

Partida: Topes de granito.

3. Tomando en consideración que los suplidores pudieran elevar los precios de los artículos, productos y bienes por la demora en los pagos, se hace necesario **realizar una planificación financiera** que permita en el tiempo estimado o crédito brindado por los proveedores de bienes y servicios, cubrir los compromisos contraídos con los mismos.

4. Fortalecer los niveles de comunicación interna entre las Direcciones General Administrativa e Infraestructura Física, de tal forma que permita identificar aquellas adquisiciones que están incrementando los valores presupuestarios aprobados previamente. Esto conllevaría establecer un porcentaje de tolerancia por encima de lo presupuestado, tomando como base los factores señalados en el presente informe. Por ejemplo, las ordenes generadas no deberían sobrepasar el 10% (este porcentaje puede determinarse) por encima de lo establecido en presupuesto.

Esta recomendación no elimina la actividad realizada por la Dirección General Administrativa de solicitar opinión de las cotizaciones que más se ajustan a los requerimientos, las cuales son remitidas sin los precios que presentan" (sic).

11. **Comunicación de fecha 02 de julio de 2025**, suscrita por Rafael Feliz Segura (Pello), Alcalde Municipal del Ayuntamiento Municipal de Fundación Barahona, con la que presenta una nueva solicitud de construcción de Junta Electoral en dicho municipio. Referencia: Respecto a una anterior solicitud elevada por dicho Ayuntamiento, en la Sesión Administrativa Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2021 (Acta No. 11, punto 11), se decidió: "El Pleno no tiene objeción en aceptar la donación, si previamente quien proponga la donación Alcaldía municipal de Fundación Barahona, regularice lo relativo a la titularidad del inmueble."

log d  
NAUS  
[Firma]



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



## ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

### **Decisión:**

Se ordena remitir este punto a la Comisión de Infraestructura Física de la JCE, a los fines de que realice la evaluación correspondiente a la "...solicitud de construcción de Junta Electoral en dicho municipio" contenida en la comunicación de fecha 02 de julio de 2025, suscrita por Rafael Feliz Segura (Pello), Alcalde Municipal del Ayuntamiento Municipal de Fundación Barahona.

12. **Oficio No. 1093 de fecha 29 de julio de 2025**, suscrito por Denny E. Díaz Mordán, Consultor Jurídico de este órgano, el contiene la opinión legal respecto a una "Solicitud de reconsideración y/o flexibilización de la decisión del pleno que dispone que para la transcripción de actas de hijos de dominicanos nacidos en el extranjero que tengan más de 15 años de edad, sea obligatoria la captura de datos biométricos o la presentación de un documento oficial con foto del país donde se instrumentó el acta" (sic), hecha mediante instancia de fecha 17 de julio de 2025, por el Lic. Ramón Roberto Ramos Peralta, abogado que actúa en representación de los menores de edad Marlo junior y Julio-Miguel.

### **Decisión:**

Dar un visto al oficio No. 1093 de fecha 29 de julio de 2025, suscrito por Denny E. Díaz Mordán, Consultor Jurídico de este órgano, el contiene la opinión legal respecto a una "Solicitud de reconsideración y/o flexibilización de la decisión del pleno que dispone que para la transcripción de actas de hijos de dominicanos nacidos en el extranjero que tengan más de 15 años de edad, sea obligatoria la captura de datos biométricos o la presentación de un documento oficial con foto del país donde se instrumentó el acta" (sic), hecha mediante instancia de fecha 17 de julio de 2025, por el Lic. Ramón Roberto Ramos Peralta, abogado que actúa en representación de los menores de edad Marlo junior y Julio-Miguel.

Se deja constancia de que el Presidente de este órgano, Román Andrés Jáquez Liranzo, mediante comunicación PRES-JCE-446-2025, de fecha 29 de julio de 2025, a través de la Dirección del Voto Dominicano en el exterior, ofreció respuesta a dicha solicitud. En la misma, se estableció, entre otros aspectos, lo siguiente:

"...que el requisito al cual usted hace referencia es una decisión institucional de esta Junta Central Electoral y que procura, en esencia, asegurar que el acta a ser transcrita sea entregada y utilizada por el propietario de dicho documento, asegurando la fidelidad del registro civil, evitando así, posibles vulneraciones al régimen de la nacionalidad dominicana.

Finalmente, tenemos a bien informarle que, las personas que residen en Guyana Francesa, tienen a su disposición las oficinas del Consulado General Dominicano de la isla de Guadalupe, que es territorio francés también. Allí los interesados pueden acudir para realizar la forma de datos biométricos en solicitudes de esta naturaleza.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025**

Que en torno a su solicitud de flexibilización de la decisión del pleno que dispone que para la transcripción de actas de hijos dominicanos nacidos en el extranjero que tengan más de 15 años de edad, dicha petición ha de ser rechazada, toda vez que no existen razones ni motivos justificados para disponer dicha medida".

13. **Comunicación de fecha 23 de julio de 2025**, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular, por medio de la cual solicita crear una comisión de abogado(as) de los diferentes despachos y oficinas técnicas para que preparen una propuesta de modificación de la Ley No. 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos. Lo anterior, tomando en cuenta que en año 2022, una de las propuestas de modificación que le presentó, la JCE, al Senado de la República, fue respecto a dicha ley, la cual no se tocó y que además existen una serie de sentencias del Tribunal Constitucional (TC) y del Tribunal Superior Electoral (TSE) que han impactado la misma, declarando inconstitucional y expulsando del sistema artículos de dicha norma o parte de éstos, así como dándole interpretaciones de carácter jurisprudencial.

**Referencia:** Este punto fue aplazado en la Sesión Administrativa Ordinaria No. 07-2025 de fecha 05 de agosto de 2025 (punto No. 31).

**Decisión:**

En atención a la comunicación de fecha 23 de julio de 2025, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular, el Pleno de este órgano, ha decidido, designar una Comisión Especial para elaborar una propuesta de modificación de la Ley No. 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos. Lo anterior, tomando en cuenta que en año 2022, una de las propuestas de modificación que le presentó, la JCE, al Senado de la República, fue respecto a dicha ley, la cual no se tocó y que además existen una serie de sentencias del Tribunal Constitucional (TC) y del Tribunal Superior Electoral (TSE) que han impactado la misma, declarando inconstitucional y expulsando del sistema artículos de dicha norma o parte de éstos, así como dándole interpretaciones de carácter jurisprudencial.

**Composición de la Comisión Especial:**

Presidida por los Miembros Titulares: **Samir Rafael Chami Isa** y **Hirayda Marcelle Fernández Guzmán**, y compuesta además por:

- Coordinador: **Mario Eligio Núñez Valdez**, Director Nacional de Elecciones;
- Sub-Coordinador: **Denny E. Díaz Mordán**, Consultor Jurídico;
- Secretario: **Malaquías Contreras**, Asistente Especial Técnico, Despacho del Presidente;
- Sub-Secretaria: **Lenis Rosangela García Guzmán**, Directora de Partidos Políticos;
- **Juan Emilio Ulloa Ovalle**, Secretario de la Junta de Regentes, IESPEC;
- **Gabriela María Pérez Guzmán**, Abogado Ayudante, Despacho del Presidente;



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025**

- **Lourdes Margarita Tiburcio Genao**, Asistente Especial, Despacho Miembro Titular Dolores Fernández;
- **María Teresa Morales Nolasco**, Sub-Directora, Comisión De Oficialías;
- **Emily Darini Feliz Matos**, Abogado Ayudante, Despacho Miembro Titular Samir Chami Isa;
- **Diana Virginia Sánchez Ventura**, Abogado Ayudante, Despacho Miembro Titular Samir Chami Isa;
- **Gustavo Adolfo Jiménez Rodríguez**, Abogado Ayudante, Despacho Miembro Titular Hirayda Marcelle Fernández Guzmán;
- **Emanuel Tejada**, Inspector II, Adscrito temporalmente al Despacho Miembro Titular Hirayda Marcelle Fernández Guzmán;
- **Joan Manuel Guerrero Tejada**, Abogado Ayudante, Despacho Miembro Titular Rafael Armando Vallejo Santelises;
- **Laura Jerez Collado**, Abogado Ayudante, Despacho Miembro Rafael Armando Vallejo Santelises.

- 14. Comunicación de fecha 04 de agosto de 2025**, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular, cuyo asunto es: "Recomendación técnica en razón de la consulta realizada por la Junta Monetaria a través de la comunicación cifrada 1380 d.f. 1 de febrero de 2024 y de la propuesta de Reglamento de Biometría y Servicios de Consulta Biométrica elaborado por la Oficina Técnica Comisión de Tecnología".

**Referencia:** Este punto fue aplazado en la Sesión Administrativa Ordinaria No. 07-2025 de fecha 05 de agosto de 2025 (punto No. 32).

**Decisión:**

El Pleno dispone aplazar el conocimiento de este punto para una próxima sesión del Pleno. En ese sentido, se ordena notificar la propuesta de "Reglamento de Biometría y Servicios de Consulta Biométrica elaborado por la Oficina Técnica Comisión de Tecnología", a las entidades que no se les ha notificado, tales como: Asociaciones de Ahorros y Préstamos, otorgándoles un plazo hasta el 25 de agosto de 2025, a las 4:00 p.m., para que puedan presentar sus observaciones y consideraciones al respecto.

- 15. Comunicación de fecha 17 de julio de 2025 (DRI-JCE-104-2025)**, suscrita por Ernesto Jorge Suncar Morales, Director de Relaciones Internacionales de este órgano, en la cual trata lo relativo a la comunicación SDF-DECO-244-2025, de fecha el 15 de julio de 2025, a la firma de Gerardo Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) OEA, sobre la propuesta de llevar a cabo la XIX Reunión de Autoridades Electorales (RAE) en la República Dominicana, en colaboración con esta Junta Central Electoral, la cual tendría lugar el año entrante, por los meses entre septiembre y noviembre.



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

**Decisión:**

*Dar un visto y aprobado a la comunicación de fecha 17 de julio de 2025 (DRI-JCE-104-2025), suscrita por Ernesto Jorge Suncar Morales, Director de Relaciones Internacionales de este órgano, en la cual trata lo relativo a la comunicación SDF-DECO-244-2025, de fecha el 15 de julio de 2025, a la firma de Gerardo Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) OEA, sobre la propuesta de llevar a cabo la XIX Reunión de Autoridades Electorales (RAE) en la República Dominicana, en colaboración con esta Junta Central Electoral, la cual tendría lugar el año entrante, por los meses entre septiembre y noviembre.*

- 16. Instancia recibida en la Secretaría General en fecha 01 de julio de 2025,** suscrita por el Dr. Silfredo Jerez Hernández, Delegado Político y Vicepresidente Nacional del Partido Socialista Cristiano (PSC), con la cual notifican el cambio del nombre de dicho partido, su logo y su emblema.

**Decisión:**

*El Pleno de la Junta Central Electoral, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República y las leyes núm. 33-18 y 20-23, dispone lo siguiente:*

*Primero: Fijar una audiencia pública, con la participación de los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos reconocidos, a fin de conocer lo relativo al cambio de nombre, logo y emblema del Partido Socialista Cristiano (PSC), en cumplimiento a los artículos 27, párrafo IV y 54 de la Ley núm. 20-23 y, de los artículos 21 y 22 de la Ley núm. 33-18, garantizando el respeto a la exclusividad de registro y uso de su denominación o nombre, logos o símbolos y emblemas, los que no podrán ser utilizados por ningún otro, ni por ninguna asociación o entidad de cualquier naturaleza así como de la no vulneración de los límites normativos establecidos.*

*Segundo: La fecha, hora y lugar de la audiencia serán oportunamente comunicada.*

- 17. Instancia recibida en la Secretaría General en fecha 25 de julio de 2025,** suscrita por el Dr. José Fernando Pérez Vólquez, quien actúa por sí y por los Licdos. Juan Ramón Vásquez Abreu; Ramón Encarnación Montero; Ridel L. Méndez Jiménez; José Juan Zapata y Luis López Rivas; quienes son los abogados del Partido Revolucionario Dominicano (PRD). Mediante dicha instancia, el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) solicita el "cese de actividades de campaña política e imposición de medidas cautelares", contra: 1) Partido Revolucionario Moderno (PRM); 2) Rosa Carolina Mejía Gómez; 3) Wellington Arnaud Bisonó; 4) Eduardo Sanz Lovatón (Yayo); 5) Miguel David Collado Morales; 6) Raquel Peña Rodríguez; 7) Víctor D`Aza; y 8) Francisco Ant. Peña Guaba.

**Decisión:**

*Aplazar para un estudio el conocimiento de este punto: "Instancia recibida en la Secretaría General en fecha 25 de julio de 2025, suscrita por el Dr. José Fernando Pérez Vólquez, quien actúa por sí y por los Licdos. Juan Ramón*

*[Firmas manuscritas]*  
17A05



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025**

Vásquez Abreu; Ramón Encarnación Montero; Ridel L. Méndez Jiménez; José Juan Zapata y Luis López Rivas; quienes son los abogados del Partido Revolucionario Dominicano (PRD). Mediante dicha instancia, el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) solicita el "cese de actividades de campaña política e imposición de medidas cautelares", contra: 1) Partido Revolucionario Moderno (PRM); 2) Rosa Carolina Mejía Gómez; 3) Wellington Arnaud Bisonó; 4) Eduardo Sanz Lovatón (Yayo); 5) Miguel David Collado Morales; 6) Raquel Peña Rodríguez; 7) Víctor D`Aza; y 8) Francisco Ant. Peña Guaba."

18. **Listado de "revalidaciones y cancelaciones de cédulas de identidad y electoral"**, remitido por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados.

**Decisión:**

Acoger las siguientes Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral remitidas por la Comisión de Revalidaciones y Cancelaciones de esta entidad:

Aprobó la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listada, las cuales se fundamentan en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202501287	01	29 julio 2025
202501296	01	30 julio 2025
202501304	01	31 julio 2025
<b>Total</b>	<b>03</b>	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones de oficios más abajo listadas, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202501266	01	28 julio 2025
202501270	01	28 julio 2025
<b>Total</b>	<b>02</b>	

Aprobar la **revalidación por suplantación** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación de oficio más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que la precitada cédula no fue retirada por su solicitante, sino por una segunda persona.



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202501269	01	28 julio 2025
<b>Total</b>	<b>01</b>	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignado dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202501267	01	28 julio 2025
202501284	01	29 julio 2025
202501297	01	30 julio 2025
202501303	01	31 julio 2025
<b>Total</b>	<b>04</b>	

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Unidad de Atención al Público, determinó de acuerdo a investigación y verificación que el ciudadano es el titular de la cédula de identidad y electoral, la cual figura cancelada por más de una inscripción en nuestra base de datos, por cuanto solicita que sea acogida la revalidación de la misma.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202501301	01	31 julio 2025
<b>Total</b>	<b>01</b>	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202501265	01	28 julio 2025
202501268	01	28 julio 2025
202501271	01	28 julio 2025
202501288	02	29 julio 2025
202501293	01	30 julio 2025
202501294	03	30 julio 2025
202501298	01	30 julio 2025
202501299	02	30 julio 2025
202501302	01	31 julio 2025
202501305	01	31 julio 2025
<b>Total</b>	<b>14</b>	

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'SANTANA' written vertically.



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025**

fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, estableció de acuerdo a verificación, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de las cédulas de identidad y electoral, las cuales figuran canceladas por falsedad de datos en nuestra base de datos.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202501279	01	29 julio 2025
202501300	01	30 julio 2025
<b>Total</b>	<b>02</b>	

**19. Acciones de Personal.**

**Decisión:**

El Pleno de este órgano conoció y aprobó las acciones de personal siguientes:

**Renuncias:**

No	Nombre	Cargo	Área	Fecha de efectividad
1	Yafreisy Elizabeth Tapia Severino	Transcriptora de libros	Oficialía del Estado Civil 1era. Circunscripción de Samaná	06/08/2025
2	Alpha Omega Castro	Auxiliar de Delegación de Oficialía	Delegación de Oficialía Hospital Nuestra Señora De La Altagracia Higüey	08/08/2025
3	Leonardo Rubio Méndez	1er. Suplente del 1er. Vocal	Junta Electoral de San Rafael del Yuma	06/08/2025
4	Lesbia María Brea García	Presidenta JME	Junta Electoral de Bonao	08/08/2025
5	Mileny Michelle Peña Cuevas	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 10ma. Circ. del D.N.	11/08/2025

**Vinculaciones:**

No	Nombre	Cargo	Área
1	Alirio Santos Mancebo Peña	Auxiliar	División de Almacén
2	Marlene Capellán Corniell	Representante	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Megacentro
3	Paola Alcántara Matos	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de San Juan de la Maguana
4	Yahaira Cesarina Cruz Minaya	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de Restauración



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

5	Ángel Antonio Miguel Morbán García	Chofer I	División de Transportación (Sustituye a Francisco Alberto Pérez Pérez-desvinculado)
6	José Miguel Amador Ruiz	Representante	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Megacentro (turno matutino)
7	Alenny Méndez Peña	Conserje	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Uvilla
8	Gleidy Ceidy Familia Contreras	Conserje	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de San Juan de la Maguana
9	Rely Mabel Román Santana	Conserje	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Neyba
10	Ruth Elizandra Figuereo Naut	Conserje	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Azua
11	Esperanza Caridad Castillo Peralta	Conserje	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Megacentro (turno matutino)
12	Yaritza Paulino Ramírez	Conserje	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Ramón Santana
13	Alejandrina Feliz Medina	Conserje	Oficialía del Estado Civil 2da Circ. de Baní
14	Susan Oscarina Ferreras Feliz	Auxiliar	Centro de Cedulación Polo
15	Yadira Gómez Ramírez	Auxiliar	Centro de Cedulación Sabana de la Mar
16	Yeimi Fernández Ortiz	Auxiliar	Centro de Cedulación Matanzas
17	Cristhania Reyes Gil	Auxiliar	Centro de Cedulación Esperanza
18	Yenifer Pineda Núñez	Auxiliar	Centro de Cedulación Consuelo
19	Raymer Antonio Báez Pelegrín	Auxiliar	Centro de Cedulación El Seibo
20	Arianny Estela Espinosa Amarante	Auxiliar	Centro de Cedulación Restauración
21	Laury Johanna Padilla Reyes	Auxiliar	Centro de Cedulación Río San Juan
22	José Luis Del Orbe	Auxiliar	Centro de Cedulación Payita
23	Keyla Martínez De Jesús	Auxiliar	Centro de Cedulación Payita
24	María Angelly Reyes Ventura	Auxiliar	Centro de Cedulación Villa Mella, Santo Domingo Norte
25	Esmirsi Acosta Zarzuela	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de 1ra. Circ. de Neyba



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

26	Adrián Alexander Matos Matos	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de 1ra. Circ. de Estebanía
27	Angela Yurina Soto Méndez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de 1ra. Circ. de Las Yayas de Viajamas
28	Ada Aliasardis Ramírez Encarnación	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. de Las Yayas de Viajamas
29	Rosanna Santos Marrero	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 16va Circ. de Santo Domingo Oeste
30	Nayelis Amparo Cleto	Asistente Administrativa	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. de Peralvillo
31	Junior Agramonte De la Cruz	Cajero	Oficialía del Estado Civil de 1ra. Circ. de Peralvillo
32	Leudis Mariano de Paula	Representante	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. de Peralvillo
33	Mercy Jazmín Manzueta Candelario	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. de Peralvillo
34	Yuderka Marte De León	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. de Peralvillo
35	Santo Gilberto Martínez González	Guardián de Seguridad	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. de Peralvillo
36	Roger Emerson Sierra Cubilete	Abogado Ayudante I	Unidad de Corrección de Datos Administrativos
37	Nayelyh Ortega Custodio	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 2da Circ. del Distrito Nacional
38	Ángel Miguel Rosario David	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 5ta Circ. de Santo Domingo Norte
39	José Gabriel Pérez Beltré	Guardián de Seguridad	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. de Tabara Arriba
40	Olga Altagracia Mejía Martínez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. del Distrito Nacional
41	Rubilenny Reyes Jiménez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. de Sabana Yegua
42	Esmeralda García Roa	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 5ta Circ. de Santo Domingo Norte
43	Virginia Corainil Lugo Luciano	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 2da Circ. de Baní
44	Naomi Durán Alcántara	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. de Padre las Casa
45	Kelvin Emmanuel Morillo De León	Oficial del Estado Civil	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. de Comendador



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

46	Adelaida Jiménez Aquino	Oficial del Estado Civil	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. de Pedro Santana
47	Mildred Abigail Arias De La Cruz	Oficial del Estado Civil	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. de Rancho Arriba
48	Zenón Arquímedes Pérez Rodríguez	Oficial del Estado Civil	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. de Uvilla
49	Yomaira Ramírez Peralta	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. de El Pino
50	Yeily Gil Holguín	Conserje	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. de El Pino
51	Arisleyda Cordero Díaz	Representante	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Megacentro (turno matutino)
52	Alexander Feliz Taveras	Representante	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Megacentro (turno matutino)
53	Dariela Ovalles Hernández	Representante	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Megacentro (turno matutino)
54	María De los Ángeles Pacheco Díaz	Auxiliar	Dirección Nacional de Registro Civil
55	Melisa Isabel Veras Ureña	Auxiliar	Unidad de Declaraciones de Nacimiento Fuera de Plazo
56	Juan Javier De León	Auxiliar	Unidad de Declaraciones de Nacimiento Fuera de Plazo
57	Johan Jesús Bautista Martínez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de Piedra Blanca
58	Lismiley Lucía Ramírez Moscoso	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 5ta Circ. de Santo Domingo Norte
59	Raúl Alfredo Veras Martínez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 9na. Circ. de Boca Chica
60	Joshua Aracena Capellán	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 2da. Circ. del Distrito Nacional
61	Ana Arelis Carmona Cáceres	Paralegal	Unidad de Corrección de Datos Administrativos
62	Francisco Feliz Rossi	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 4ta. Circ. de Santo Domingo Este
63	Egdelina Mercedes Cáceres	Auxiliar	Unidad de Declaraciones Fuera de Plazos

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

64	Ismael Medina Domínguez	Abogado Ayudante I	Unidad de Corrección de Datos Administrativos
65	Gricely Rodríguez Santana	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 16va Circ. de Santo Domingo Oeste
66	Jordi Ramón Fernández Núñez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 2da. Circ. de San Francisco de Macorís
67	Yordi Gabriel Horton Medina	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 13va. Circ. de Santo Domingo Este
68	Enmanuel Jiménez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 5ta. Circ. de Santo Domingo Norte
69	Cristián Veloz Ramírez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Azua
70	Dahya Luciano Guzmán	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 10ma. Circ. del Distrito Nacional
71	Chanela de Jesús Flores Montero	Representante	Centro de Contacto JCE
72	Araty Cuevas De La Cruz	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de San Cristóbal
73	Jeremy José Escalante Segura	Chofer III	División de Transportación
74	Yinelvis Alexandra Otañez Veras	Recepcionista	Dirección General Administrativa
75	Smiley Elizabeth Capellán Almonte	Coordinadora	Comisión de Políticas de Igualdad de Género
76	Daniela Rodríguez Feliz	Conserje	División de Mayordomía
77	Yván Díaz Otaño	Chofer III	División de Transportación
78	Elibert Medina González	Conserje	Junta Electoral de Las Terrenas
79	Fidelina Vásquez Lemos	Conserje	Junta Electoral de San Antonio de Guerra
80	María Antonia González	Conserje	Junta Electoral de Cevicos
81	Mirla Mercedes Mateo Arias	Conserje	Junta Electoral de Sabana Larga
82	Edgar Miguel Marmolejos Santos	Coordinador	Dirección Nacional de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales
83	Dariana Valera	Edecán	Dirección de Protocolo
84	Andreina Morillo Morillo	Psicóloga	Unidad de Salud Integral
85	Guada Darlene Liranzo Liz	Psicóloga	Unidad de Salud Integral
86	Bienvenido Antonio Checo	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil (adscrito a Pimentel)



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

87	Juana C. Ramírez	Sub-Encargada	División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras
88	Robert Isidro Pacheco Jiménez	1er. Suplente del Oficial Civil	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Hato Mayor

**Ascensos:**

No.	Nombre	Cargo actual	Nuevo cargo
1	José Marino Elsevyf Rivas	Abogado Ayudante Despacho Miembro Titular Rafael Vallejo	Sub Director Dirección De Partidos Políticos
2	Gabriela María Pérez Guzmán	Abogada Ayudante Despacho del Presidente	Secretaria de la Junta de Regentes IESPEC (Sustituye a Juan Emilio Ulloa Ovalle, a quien se le está haciendo un cambio de designación)
3	José Ernesto Belis Taveras	Chofer División de Transportación	Chofer II División de Transportación
4	Dairy Reinoso de Guzmán	Recepcionista Departamento de Desarrollo y Gestión de Calidad	Técnico Departamento de Desarrollo y Gestión de Calidad
5	Caroline Medina De La Cruz	Asistente del Presidente JE Junta Electoral de Santiago	Suplente de Secretaria Administrativa Junta Electoral de Santiago
6	Sergio Manuel Francisco Olivo	Guardián de Seguridad Dirección de Seguridad Civil (Adscrito a Villa Isabela)	Cajero Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Villa Isabela
7	Ruddy Leonix Díaz Lorenzo	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de San Juan de la Maguana	Cajero Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de San Juan de la Maguana
8	Christopher Jiménez	Auxiliar	Cajero



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

		Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de El Pino	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de El Pino
9	Erika Stefany Figuerero Encarnación	Representante  Centro de Expedición de Actas y Cédula de Plaza Central (turno matutino)	Asistente Administrativa  Centro de Expedición de Actas y Cédula de Plaza Central (turno matutino)
10	Nathaly María Cuevas Florián	Representante  Centro de Expedición de Actas y Cédula de Coral Mall (turno vespertino)	Asistente Administrativa  Centro de Expedición de Actas y Cédula de Coral Mall (turno vespertino)
11	Eimie Mariette Díaz Contreras	Representante  Centro de Expedición de Actas y Cédula de Bella Vista (turno matutino)	Encargada  Centro de Expedición de Actas y Cédula de Bella Vista (turno vespertino)
12	Yangelis Eridania Sosa Reinoso	Auxiliar de Archivo  Oficialía del Estado Civil 1raCirc. de Villa González	Representante  Oficialía del Estado Civil 1raCirc. de Villa González
13	Lennys Alexandra Álvarez Tovar	Auxiliar  Junta Electoral de Nizao	Gestora de Servicios  Unidad de Gestión del Sistema Automatizado del Registro Civil
14	Altagracia Vicente De León	Conserje  División de Mayordomía (adscrita en Sabana Yegua)	Auxiliar  Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Sabana Yegua
15	Kelvin José Rodríguez Pimentel	Guardián de Seguridad  Dicción de Seguridad Civil (adscrito en Castañuelas)	Auxiliar  Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Castañuelas
16	Amaury Alberto Castillo Hilario	Sub-Encargado  Unidad de Gestión del Sistema	Encargado

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'NAWS' and a signature that appears to be 'S. J. ...']*



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

		Automatizado del Registro Civil	Unidad de Transcripción a Actas del Estado Civil (Sustituye a Josefina Boves Nova - trasladada)
17	José Carlos Moreta del Rosario	Auxiliar OSE Montreal	Encargado OSE Montreal
18	Mónico Antonio Pimentel De Jesús	Conserje Oficina Central del Estado Civil	Mensajero Oficina Central del Estado Civil
19	Mery Jacqueline Rodríguez Brito	Supervisora Dirección General Administrativa	Encargada de Viáticos Dirección General Administrativa
20	Rubén Gil Gil	Analista Dirección General Administrativa	Supervisor Dirección General Administrativa
21	Mariel Ureña Peña	Custodio Fondo de Combustible Dirección General Administrativa	Analista Dirección General Administrativa
22	Ericka Zuleyka Rivera Rondón	Asistente Administrativa Dirección General Administrativa	Custodio de Fondo Especial Dirección General Administrativa
23	Chantal Yaqueline Geraldino Rosario	Recepcionista Dirección General Administrativa	Asistente Administrativa Dirección General Administrativa
24	Carlos Manuel Castillo de Jesús	Mensajero Dirección General Administrativa	Recepcionista Dirección General Administrativa
25	Daniela Ogando Díaz	Auxiliar Centro de Contacto JCE	Supervisora Centro de Contacto JCE
26	Hisel Peña Ogando	Auxiliar Centro de Contacto JCE	Supervisora Centro de Contacto JCE
27	Juan Pastor Manzuela Reyes	Inspector de Seguridad	Supervisor de Seguridad



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

		Dirección de Seguridad Civil	Dirección de Seguridad Civil
28	Luz María Soto	Auxiliar Dirección de Gestión Humana	Encargada de Archivo Dirección de Gestión Humana
29	Lisa María Carrasco Placencio	Analista Dirección de Gestión Humana	Encargada de Análisis de Puestos Dirección de Gestión Humana
30	Grethel Diana Cruz Almonte	Secretaria Dirección de Gestión Humana	Analista Dirección de Gestión Humana
31	Anny Ortiz Santana	Auxiliar Dirección de Gestión Humana	Secretaria Dirección de Gestión Humana
32	José Magdiel Aracena Dishmey	Auxiliar Dirección de Gestión Humana	Analista Dirección de Gestión Humana
33	Yudelky Duarte Pérez	Auxiliar Dirección de Gestión Humana	Analista Dirección de Gestión Humana
34	Karoline Pamela Concepción Tavárez	Asistente Administrativa Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales	Analista Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales
35	Cristian de Jesús Feliz Andujar	Encargado División de Soporte Técnico	Encargado OSE de Miami
36	Magaly Méndez Taveras	Conserje Junta Electoral de Puñal	Auxiliar Centro de Cedulación de Puñal
37	Patricia Marisol González Santos	Auxiliar Dirección de Comunicaciones	Periodista Dirección de Comunicaciones
38	Manauri Brazobán	Auxiliar División de Almacén	Soporte Técnico Fotocopiadora Dirección General Administrativa
39	Víctor Patricio Rodríguez	Supervisor de Seguridad	Asistente

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'NAUS' and a large signature]*



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

		Dirección de Seguridad Civil	Dirección de Seguridad Civil
40	Kelvin Alexis María Espinosa	Inspector de Seguridad Dirección de Seguridad Civil	Asistente Dirección de Seguridad Civil
41	Jeison Roberto Sena Ramírez	Inspector de Seguridad Dirección de Seguridad Civil	Supervisor de Seguridad Dirección de Seguridad Civil
42	Luis Miguel Vargas Tejeda	Guardián de Seguridad Dirección de Seguridad Civil	Inspector de Seguridad Dirección de Seguridad Civil
43	Allan Gomera	Representante Centro de Contacto JCE	Analista Dirección General Administrativa
44	Iselmarie Valdez Pujols	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 15va. Circ. de Santo Domingo Oeste	Auxiliar de Archivo Dirección de Gestión Humana
45	Ingrid Elizabeth Guerrero Regalado	Digitadora Dirección de Auditoría General	Edecán Dirección de Protocolo
46	Mercely Franchelys Pérez Roque	Auxiliar División de Impresos	Edecán Dirección de Protocolo
47	Erenia Mesa Linares	Asistente Comisión de Tecnología	Secretaria Comisión de Tecnología (RD\$ 109,725.00)
48	Luis Eduardo Santana Chestaro	Inspector I Dirección de Inspectoría	Inspector III Dirección de Inspectoría
49	Luis Guerrero Román	Inspector de Seguridad	Supervisor de Seguridad

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

50	Griselda Guillermina Batista Aristy	Asistente del Director	Coordinadora General de Buzones
51	Kathia Alanna Almánzar Ferreras	Paralegal  Unidad de Corrección de Datos Administrativos	Abogada Ayudante I  Unidad de Corrección de Datos Administrativos
52	Celenny Roasrio Familia	Auxiliar  Unidad de Corrección de Datos Administrativos	Abogada Ayudante I  Unidad de Corrección de Datos Administrativos
53	Escory Castro Francisco	Aprobadora  Unidad de Transcripción de Actas del Estado Civil	Abogada Ayudante I  Unidad de Transcripción de Actas del Estado Civil
54	Joaquín Antonio Abreu Abreu	Paralegal  Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	Secretario Comisión I  Despacho Miembro Titular Rafael Vallejo  (Sustituye a Elking Antonio Rosario Franco- renunciante)

**De Temporero a fijo:**

No.	Nombre	Cargo	Área
1	Ana María Florentino Rodríguez	Contadora I	Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones
2	Lucila María Sánchez María	Supervisora Auditoría Interna	Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones
3	Chairy Yafreisy Sánchez Jiménez	Auxiliar	División de Transportación
4	Manuel Emilio Bain Peña	Chofer III	División de Transportación
5	Eddy Rafael Peña Pimentel	Chofer III	División de Transportación
6	Carlos Emigdio Mariano Howley Imbert	Chofer I	División de Transportación
7	Rafael Antonio Fernández Lora	Chofer I	División de Transportación
8	Ernesto Germán Aquino	Chofer I	División de Transportación
9	Alejandro de Jesus Reyes Ortiz	Chofer I	División de Transportación

d  
D  
ly  
70  
DAWS  
J



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

10	Willian Ernesto Peña Disla	Chofer II	Junta Electoral de Valverde Mao
11	Fela De la Rosa Valerio	Conserje	Junta Electoral de Yamasá
12	Josué Mateo Romero	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
13	Yary Vargas Salvador	Conserje	División de Mayordomía
14	Dariel Ortiz Suero	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 2da Circ. del Distrito Nacional
15	Angélica Yannerys Minalla Rosario	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra Cric. de Bonao
16	Santa Grullat	Auxiliar	Unidad de Transcripciones de Actas del Estado Civil

**De Temporero a fijo y ascensos:**

No.	Nombre	Cargo actual	Área nuevo cargo
1	María Miguelsa Rosario Domínguez	Conserje Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Santiago	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Santiago
2	Bielka Cuevas Medrano	Conserje División de Mayordomía	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 2da Circ. del Distrito Nacional
3	Leanny Alexandra Jiménez Delgado	Conserje División de Mayordomía	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 13va Circ. de Santo Domingo Este
4	Cristian Daviel Frías Martínez	Conserje División de Mayordomía	Auxiliar Dirección de Infraestructura Física
5	Francisco Julio Marte	Conserje División de Mayordomía	Mensajero Interno IESPEC
6	Reisi De Jesús Lozala	Chofer División de Transportación	Chofer III División de Transportación
7	Erinel Antigua Serrano	Chofer	Chofer III



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025**

		División de Transportación	División de Transportación
8	Ildefonso Batista Lorenzo	Chofer	Chofer III
		División de Transportación	División de Transportación
9	Alejandro Pineda Ogando	Chofer	Chofer III
		División de Transportación	División de Transportación
10	Carlos Guillermo Guillén Santos	Chofer	Chofer III
		División de Transportación	División de Transportación

**Nivelación salarial:**

No.	Nombre	Salario actual	Nuevo salario
1	Ana Yinnette Valerio De Los Santos	Sub-Encargada  Comisión de Tecnología (RD\$93,018.00)	Sub-Encargada  Comisión de Tecnología (RD\$138,138.00)

**Aumento salarial:**

No.	Nombre	Salario actual	Nuevo salario
1	Diógenes Antonio López Morel	RD\$ 28,980.00	RD\$ 55,000.00
2	Bolivia Feliz Guevara	RD\$ 41,329.00	RD\$ 57,200.00

**Cambio de designación (no implica variación salarial):**

No.	Nombre	Cargo actual	Nuevo cargo
1	Bladimir Enmanuel Quezada Suriel	Custodio Fondo de Caja Chica  Dirección General Administrativa	Auditor II  Dirección de Auditoría General
2	Edwin Fernando Lluberes Moreno	Encargado de Equipo de Desarrollo Administrativo y Financiero  Dirección de Informática	Encargado de Equipo de Desarrollo de Servicios en Línea  Dirección de Informática

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025

Traslado y cambio de nominación de cargo (no implica variación salarial):

No.	Nombre	Cargo actual	Nuevo cargo
1	Juan Emilio Ulloa Ovalle	Secretario de la Junta de Regentes IESPEC	Sub Director Dirección Nacional de Elecciones
	Estephanie Maria Almonte Amor	Asistente de Director(a) Dirección de Comunicaciones	Asistente Dirección de Gestión Humana

El Pleno aprueba:

- Suprimir el cargo de Sub encargado/a de la Unidad de Transcripción de Actas del Estado Civil (DNREC).

Desvinculaciones:

No.	Nombre	Cargo	Área
1	Randy Aristy Peralta Familia	Validador de Actas	Centro de Validación de Santiago
2	Francisco Alberto Pérez Pérez	Chófer 1	División de Transportación
3	Yohanna Elizabeth De La Cruz Matos	Oficial del Estado Civil	Oficialía del Estado Civil Tra. Circ. de Baní
4	Onil Grullón Rodríguez	Guardián de Seguridad	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Plaza Central

20. **Turno Libre:** Se deja constancia de que ninguno de los Miembros Titulares del Pleno hizo uso de este turno.

21. **Comunicación de fecha 05 de agosto de 2025,** suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Género, mediante la cual presenta un plan de capacitación sobre la Ley Núm. 74-25 que instituye el Código Penal Dominicano.

**Decisión:**

Dar un visto y aprobado al plan de capacitación sobre la Ley Núm. 74-25 que instituye el Código Penal Dominicano, sometido al Pleno por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Género, mediante comunicación de fecha 05 de agosto de 2025.

22. **Comunicación de fecha 05 de agosto de 2025,** suscrita por Mario Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones; Johnny Marcelo Rivera Báez, Director Nacional de Informática, Israel Antonio Febriel, Encargado de la División de Estadísticas y Américo Rodríguez, Director Nacional de



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025**

Cedulación; quienes conforman la Comisión de Recintos y Colegios Electorales (Acta No. 28/02 del 31 de julio de 2002). Mediante dicha comunicación recomiendan que se apruebe "...la actualización de 127 recintos electorales con movilidad de colegios ubicados en los siguientes 27 municipio: Altamira, Azua, Barahona, Bonao, El Valle, Gaspar Hernández, Guanatico, Jánico, Jarabacoa, Jima Abajo, Juan Santiago, La Vega, Las Salinas, Los Alcarrizos, Montecristi, Nagua, Nizao, Restauración, Río San Juan, San Ignacio de Sabaneta, San José de Ocoa, San Rafael del Yuma, San Víctor, Santo Domingo Norte, Villa González, Villa Hermosa, Villa Vásquez...". Esa solicitud se formula tomando en cuenta lo dispuesto por la Ley No. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, en cuanto a creaciones, traslados y fusiones de colegio electorales.

**Decisión:**

Dar un visto y aprobado a "...la actualización de 127 recintos electorales con movilidad de colegios ubicados en los siguientes 27 municipio: Altamira, Azua, Barahona, Bonao, El Valle, Gaspar Hernández, Guanatico, Jánico, Jarabacoa, Jima Abajo, Juan Santiago, La Vega, Las Salinas, Los Alcarrizos, Montecristi, Nagua, Nizao, Restauración, Río San Juan, San Ignacio de Sabaneta, San José de Ocoa, San Rafael del Yuma, San Víctor, Santo Domingo Norte, Villa González, Villa Hermosa, Villa Vásquez...", remitido mediante la comunicación de fecha 05 de agosto de 2025, suscrita por Mario Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones, Johnny Marcelino Rivera Báez, Director Nacional de Informática, Israel Antonio Febriel, Encargado de la División de Estadísticas y Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación.

- 23. Comunicación PRES-JCE-463-2025, de fecha 11 de agosto de 2025,** suscrita por Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente de este órgano, por medio de la cual remite el Acta Extraordinaria No. 002/2025, levantada por el Consejo Directivo del Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de esta Junta Central Electoral, en su sesión de fecha 25 de julio de 2025.

**Decisión:**

Dar un visto al Acta Extraordinaria No. 002/2025, levantada por el Consejo Directivo del Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de esta Junta Central Electoral, en su sesión de fecha 25 de julio de 2025, sometida al Pleno por Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente de este órgano mediante comunicación PRES-JCE-463-2025, de fecha 11 de agosto de 2025.

- 24. Comunicación PRES-JCE-452-2025, de fecha 31 de julio de 2025,** suscrita por Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente de este órgano, por medio de la cual remite la Primera Resolución que consta en el Acta Extraordinaria No. 002/2025, levantada por el Consejo Directivo del Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de esta Junta Central Electoral, en su sesión de fecha 25 de julio de 2025. Esa Primera Resolución, aquí tratada, aprueba la modificación de los



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 08-2025**

artículos 5,7,9,10,14 y 18 del Reglamento del Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de esta institución.

**Decisión:**

*Se aplaza para un estudio el conocimiento de este punto: "Primera Resolución que consta en el Acta Extraordinaria No. 002/2025, levantada por el Consejo Directivo del Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de esta Junta Central Electoral, en su sesión de fecha 25 de julio de 2025., sometida al Pleno por Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente de este órgano, mediante comunicación PRES-JCE-452-2025, de fecha 31 de julio de 2025".*

Siendo las siete horas y cincuenta y tres minutos de la noche (7:53 p.m.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás Miembros Titulares presentes junto con el Secretario.

  
**Román Andrés Jáquez Liranzo**  
Presidente

  
**Dolores Altagracia Fernández Sánchez**  
Miembro Titular

  
**Samir Rafael Chami Isa**  
Miembro Titular

  
**Hirayda Marcelle Fernández Guzmán**  
Miembro Titular

  
**Rafael Armando Vallejo Santelises**  
Miembro Titular

  
**Sonne Beltré Ramírez**  
Secretario General